

Su señoría ilustrísima, verificado que no consta la citación de la parte demandada, acuerda suspender los actos de conciliación y juicio, en su caso, señalados para el día de hoy en los autos mencionados, señalándose de nuevo para llevarlos a efecto el día 6 de octubre de 2009, a las diez y diez horas, en la sala de audiencias de este Juzgado.

Quedan notificados y citados, en legal forma, los comparecientes.

Leída, se ratifican y firman después que su señoría ilustrísima.—Doy fe.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que sirva de notificación en legal forma a "Nortsur Montajes Generales de Electricidad y Aire Acondicionado", en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Santa Cruz de Tenerife, a 31 de julio de 2009.—El secretario judicial (firmado).

(03/28.152/09)

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

EDICTO

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Gustavo-Daniel Tonini Fuentes, contra "Corman Sistemas y Montajes de Seguridad Zona Canarias, Sociedad Limitada", "Corman Zona Sur, Sociedad Anónima", "Corman Sistemas y Montajes de Seguridad, Sociedad Anónima", "Corman Mediterráneo, Sociedad Limitada", "CTP Korman, Sociedad Limitada", "La Cordelera Manchega, Sociedad Limitada", "Alquileres Cordelera, Sociedad Limitada", "Burgohondo 2005, Sociedad Limitada", "Corman Forrest, Sociedad Limitada", "Corman Corporación de Actividades Preventivas, Sociedad Limitada", "Baher Gestión de Activos Inmobiliarios, Sociedad Limitada", "OMD Baher Real State, Sociedad Limitada", "Entidad IRC Internacional de Redes y Cuerdas, Sociedad Anónima", Administración del Concurso de Acreedores y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.164 de 2008, se ha acordado citar a "Corman Sistemas y Montajes de Seguridad, Sociedad Anónima", y "OMD Baher Real State, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el

día 9 de septiembre de 2009, a las diez y veinte horas de su mañana, debiendo comparecer para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la avenida Tres de Mayo, número 24, esquina con la avenida Lasalle, de Santa Cruz de Tenerife, personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Corman Sistemas y Montajes de Seguridad, Sociedad Anónima", y "OMD Baher Real State, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Santa Cruz de Tenerife, a 28 de julio de 2009.—El secretario judicial (firmado).

(03/27.147/09)

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 6 DE VALENCIA

EDICTO

Doña Raquel Sala Navalón, secretaria del Juzgado de lo social número 6 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de despido al número 413 de 2009, a instancias de don Jaime Doménech Guinart, contra "Ediciones Metro Levante, Sociedad Limitada", Fondo de Garantía Salarial y "Metro News, Sociedad Limitada" (nombre comercial "Metro Spain"), en el que, por medio del presente se cita a "Metro News, Sociedad Limitada" (nombre comercial "Metro Spain"), quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en la avenida del Saler, número 14, tercero amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 14 de septiembre de 2009 a las doce cuarenta y cinco horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a 22 de julio de 2009.—La secretaria (firmado).

(03/27.273/09)

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 6 DE VALENCIA

EDICTO

Don José Miguel de Ángel Cubells, secretario del Juzgado de lo social número 6 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue auto de despido número 741 de 2009, a instancias de doña Teresa Giménez López, contra "Salom y Cerezo", en el que, por medio del presente, se cita a "Salom y Cerezo", quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en la avenida del Saler, número 14, tercero amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 30 de septiembre de 2009, a las doce y quince horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a 7 de agosto de 2009.—El secretario (firmado).

(03/28.173/09)

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE VALLADOLID

EDICTO

Don José Luis García Roig, secretario de lo social del número 3 de Valladolid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don José Javier García Moreno, contra Fondo de Garantía Salarial, don Angel Rojo Fernández-Río, don Francisco Javier Ramos Torre, doña Soledad García López y "Seop, Obras y Proyectos, Sociedad Limitada", en reclamación por despido, registrado con el número 403 de 2008, se ha acordado citar a doña Soledad García López, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de septiembre de 2009, a las once y cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 3, sito en la plaza del Rosarillo, sin número, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Soledad García López, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Valladolid, a 13 de agosto de 2009.—El secretario judicial (firmado).

(03/28.153/09)

Valportillo Primera, 9
28108 Alcobendas (Madrid)

Atención al público:

Fortuny, 51. 28010 Madrid
Teléfs. 913 101 700 - 917 027 610
Fax 913 081 683 - 913 195 055

BOLETÍN OFICIAL
DE LA
COMUNIDAD DE MADRID

www.madrid.org/bocm

Depósito legal: M. 19.462-1983
ISSN 1889-4410
Papel reciclado